

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1509 *USMISSISSIPPI INVERS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
ETNO INVESTMENT, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el socio único de Usmississippi Invers, S.L., Sociedad Unipersonal y Etno Investment, S.L., Sociedad Unipersonal, ha decidido con fecha 12 de marzo de 2013 la escisión parcial de la sociedad Usmississippi Invers, S.L., Sociedad Unipersonal, operación de la que Etno Investment, S.L., Sociedad Unipersonal, es sociedad beneficiaria preexistente, todo ello en los términos establecidos en el Proyecto Común de Escisión Parcial presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener, en el domicilio social correspondiente, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del respectivo balance de escisión parcial. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 44 de la LME, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión parcial durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de las decisiones adoptadas, en los términos legalmente previstos.

Madrid, 12 de marzo de 2013.- Don Ernesto Ramón Colman Mena, Administrador Único de las sociedades Usmississippi Invers, S.L., Sociedad Unipersonal y Etno Investment, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A130013430-1